



Presidencia de la República
Ministerio de Administración Pública
(MAP)

RNC: 401-03674-6

“AÑO POR LA TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”
“2011: AÑO DE LOS 200 MIL SERVIDORES EVALUADOS EN SU DESEMPEÑO”

No. :

19 de Diciembre del 2011.

0009124

A los:

Señores

Juan Terrero Batista; Presidente

Geovanna Adames Pérez, Vicepresidenta del Comité Gestor

Asociación de Servidores Públicos del

Ministerio de Interior y Policía en formación

SUS MANOS.-

ASUNTO: Registro Comité Gestor ASP.

Cortésmente, estamos procediendo a expedirle Registro No. **DRL-CG-038** que aprueba el Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos del Ministerio de Interior y Policía en formación, conforme con los documentos depositados en este Ministerio:

- a) Relación de los miembros asistente a la Asamblea
- b) Comunicación de fecha 13 de diciembre del 2011
- c) Convocatoria al personal para Asamblea Electiva
- d) Relación de los Miembros Directivo Seleccionado por la asamblea

En virtud de los cuales y de conformidad con el artículo 71 de la Ley No. 41-08 de Función Pública, el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la formación de las Asociaciones de servidores Públicos aprobada mediante la Resolución N0. 002-2010, de fecha 15 de Febrero del 2010, este Ministerio aprueba el **Comite Gestor de la ASP del Ministerio de Interior y Policía**, en formación, por lo que reconoce Fuero organizativo, a su directiva integrada por los Señores:

1. Juan Terrero Batista
2. Benito Alberto Aquino Marte
3. Raisa Montero Vicente
4. Geovanna Adames Pérez
5. Leidy Adames de la Cruz

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública



RVC/MCH/adr
Remisiones, 2011

